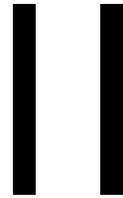


La Medicina en Situaciones de Desastres



SALUD MENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

Nuevas perspectivas para un enfoque psicosocial preventivo de los riesgos de desastre

Dr. Armando Campos Santelices³

1. PREÁMBULO

Como sabemos, la amplia problemática relacionada con las emergencias y los desastres es actualmente objeto de conocimiento y acción para una gran variedad de disciplinas científicas e instituciones. Se ha convertido, asimismo, en una materia cada vez más presente en los currículos de la enseñanza superior y ha dado lugar a una enorme cantidad de publicaciones.

Sin embargo, todo este acelerado movimiento no ha generado hasta hoy un saber suficientemente sólido. Especialmente, en lo que respecta a sus fundamentos teórico-conceptuales, los avances coexisten con tenaces reflujos, predominan ciertas visiones fragmentarias y, en general, no hemos logrado construir y proponer una teoría integral del riesgo, capaz de sostener con claridad y potencia la programación social correspondiente.

Esta situación afecta de un modo particular a las ciencias humanas y sociales, con el agravante de que la hegemonía de un pensamiento físico-naturalista ha propiciado, en este campo, una alta confianza y expectativas hacia las ciencias exactas y naturales, hacia las soluciones ingenieriles -sin duda importantísimas- y muy poca en lo que se refiere al papel de la psicología, la educación, la sociología o el trabajo social.

La salud mental constituye un ejemplo prototípico en este sentido. Su aplicación a la prevención de desastres se ha visto severamente limitada por un conjunto de problemas interrelacionados, entre los cuales destacaré dos:

- En su historia han coexistido dos modelos, a menudo antagónicos: uno que podríamos llamar clínico-institucional y otro de vocación comunitaria. Sin embargo, aunque con algunas importantes diferencias, ninguno de los dos se ha despegado de una concepción psicopatologista de la salud mental, centrada en el binomio salud-enfermedad (trastorno, alteración, síntoma). Como veremos luego, no contamos en la actualidad con un enfoque integral de la salud mental.
- En la prevención de desastres es urgente romper con esta visión psicopatologista, porque de no ocurrir esto, persistirá la creencia de que el único papel de la salud mental corresponde aquí a la atención de "víctimas primarias y secundarias". No se entenderá, por este camino, que el reto fundamental de la salud mental es contribuir a la reducción de la vulnerabilidad mediante el desarrollo de las potencialidades psicosociales de sujetos individuales y colectivos concretos.

Los planes nacionales de prevención habitualmente ignoran la salud mental o, en el mejor de los casos, la tratan como un componente residual, de menor importancia. Paradójicamente, cada vez que se produce una situación de desastre, se genera un torrente de iniciativas descoordinadas en la materia, con la intervención de los servicios estatales, las universidades e incontables ONG, muchas de las cuales ni

³ Consultor Internacional en Proyectos de Desarrollo de Chile.

siquiera tienen experiencia previa en salud mental. Cada proyecto surgido, ya sea por un auténtico deseo de ayudar o por mero oportunismo, plantea sus propios objetivos y métodos, generándose así un cuadro disperso y no sostenible.

Un prejuicio que no ha desaparecido predica que los programas de salud mental serían una forma de sobreproteger o darle "más de lo necesario" a la gente afectada por desastres. Idea que se lleva muy de la mano con las restricciones de recursos que se le recetan a estos programas una vez pasada la fase de emergencia.

2. CINCO TESIS PRELIMINARES

La errónea práctica que consiste en manejar los programas de salud mental como un quehacer que se sobreagrega a última hora a la respuesta social en situaciones de desastre, se ha visto favorecida por diversas tergiversaciones que permanecen vivas en la gestión del riesgo. Tergiversaciones que tienen un efecto común: nos confunden acerca de la dimensión humana y social de los desastres, dejando el campo abierto para la hegemonía fiscalista.

Para dilucidar estas tergiversaciones, se hace necesario recorrer, con espíritu crítico, diversos puntos claves. El tiempo no me permite referirme ni a todos ellos ni con amplitud; pero al menos, quisiera destacar aquellos que considero más importantes:

2.1. El riesgo es un proceso global

Los riesgos de desastre constituyen una forma particular de riesgo que se articula con muchas otras en nuestra realidad social y cotidiana.

El concepto de desastre, como proceso que habitualmente delimitamos dentro de un tiempo y un espacio, no debe hacernos perder de vista que vivimos en un planeta crecientemente amenazado por la gigantesca producción de armamentos en un marco de dominación y conflictos geopolíticos; por la contaminación de la atmósfera, de los ríos y de los mares; por la destrucción de los bosques y de la selva amazónica; por el agujero en la capa de ozono; por el calentamiento global, y por tantos otros problemas.

Si lo vemos desde una perspectiva personal, nuestra existencia es una tarea en que enfrentamos múltiples riesgos: nacer, enfermar, perder seres queridos, nuestro trabajo, morir. Todos ellos, condicionados por nuestro modo de vida y oportunidades.

Más aún, una nueva consigna, que parece destinada a sustituir a la de "sociedad posmoderna", ocupa hoy un lugar central en las ciencias sociales: la sociedad del riesgo. En esto, corresponde un papel pionero a Ulrich Beck, con su obra *Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad* (1986), y resaltan los trabajos de Anthony Giddens, con su análisis sociológico de la modernidad, y de Niklas Luhmann, desde la perspectiva de la teoría de sistemas, con su ampliamente difundida *Sociología del Riesgo*.

Este punto, es de la mayor importancia, porque el aislamiento de cualquier forma de riesgo con respecto a las demás, no sólo nos impide comprender la naturaleza global del riesgo; favorece a la reproducción de una de las principales dificultades que enfrentamos en este terreno: la tendencia a "repartir" institucionalmente el riesgo, que termina por desmembrar gravemente nuestras capacidades sociales para hacerle frente.

2.2. El riesgo es una construcción social

Esta afirmación significa por lo menos dos cosas:

- Cada sociedad produce sus riesgos según su desarrollo integral.
- La noción de riesgo implica siempre alguna clase de anticipación, es decir, una

referencia abstracta a algo potencial o posible, a algo que “puede pasar”. Para ilustrar este punto, podemos considerar innumerables situaciones, muy sencillas e inmediatas, que se presentan en nuestra vida cotidiana. Por ejemplo, cuando nos decimos: “Si camino por esa superficie puedo resbalar y caer”, “Si transito por esa calle me pueden asaltar”; o bien otras más complejas y a largo plazo, como ocurre, por ejemplo, cuando anticipamos ciertas crisis posibles en nuestra existencia.

Cuando percibimos o nos representamos determinadas situaciones como riesgosas, estamos previéndolas y, al mismo, tiempo evaluándolas, puesto que les atribuimos una connotación indeseable o nociva. No asumimos como riesgoso cualquier acontecimiento probable.

En suma, los riesgos no solamente existen en su materialidad física; sólo adquieren sentido para nosotros y podemos reaccionar ante ellos en la medida que los conocemos de algún modo. Toda idea de riesgo está teñida por conocimientos, afectos y temores que vamos formando en nuestro aprendizaje social. Llamamos “conciencia de riesgo” a esta dimensión intersubjetiva del riesgo.

Para redondear este punto, cuya discusión da, por supuesto, para mucho más, agreguemos lo siguiente:

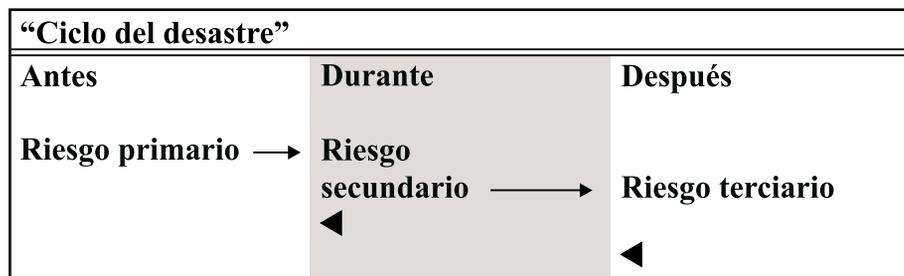
- No solamente las situaciones concretas de emergencia o desastre tienen consecuencias psicológicas. También las tiene el riesgo mismo.
- La experiencia subjetiva de riesgo no tiene un alcance meramente contemplativo o interpretativo. Dan pie en nosotros a predisposiciones activas, que se ponen de manifiesto en nuestro comportamiento individual y social.
- No puede darse una cultura de prevención sin una cultura del riesgo, es decir, sin desarrollar una conciencia social lúcida sobre el origen del riesgo y la manera de hacerle frente mediante un quehacer socialmente organizado. No se puede prevenir eficazmente lo que se desconoce o se conoce mal.

36

2.3. Todo riesgo es un proceso en transformación

En la interpretación de los riesgos en general, y en particular de los riesgos de desastres, se ha extendido la suposición de que el riesgo finaliza cuando se produce su concreción. Ya no habría riesgo cuando el desastre se ha puesto en marcha.

Se trata de un error con importantes repercusiones prácticas. Con el desastre, el riesgo se transforma. Examinemos este punto clave con ayuda del siguiente esquema:

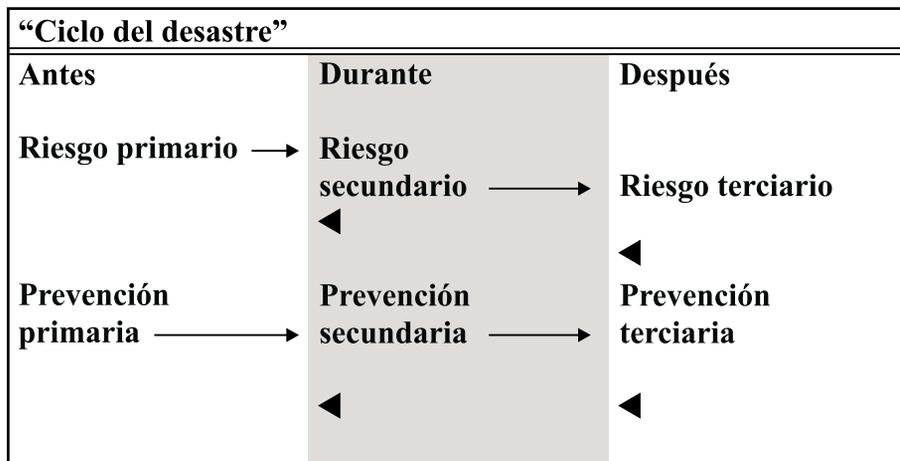


2.4. La prevención no es una actividad específica que se limita a un momento específico: es una intencionalidad que se operacionaliza mediante diversas acciones destinadas a enfrentar diversos momentos del riesgo
En el contexto de la teoría del riesgo, el concepto de prevención tiene un doble e inseparable significado:

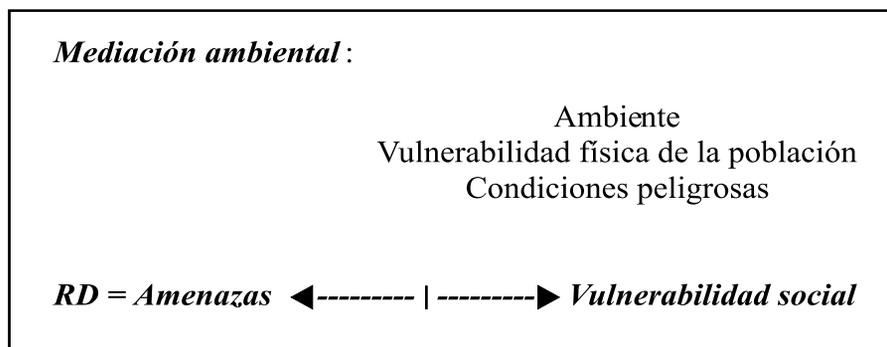
- actuar de manera oportuna y planeada para evitar (reducir, controlar) ciertos hechos nocivos y, al mismo tiempo,
- crear o fortalecer condiciones y capacidades para dar sostenibilidad a las acciones preventivas.

Podemos convenir en que la prevención primaria es la más importante, por cuanto va dirigida a eliminar el riesgo o a reducir la gravedad de su concreción antes de que ésta se produzca. Pero esto no quiere decir que una vez producida una situación de desastre, ya no haya nada que prevenir (aunque el sentido común así lo sugiere); hay también una intencionalidad o propósito preventivo en el socorrismo, en la rehabilitación, en la reconstrucción y, en general, en todas las acciones destinadas a enfrentar el riesgo.

Esquemáticamente, tenemos:



- 2.5. La fórmula $A \times V$ no debe dar pie a falsas divisiones o reparticiones. En la actualidad, se maneja una conocida fórmula que define los riesgos de desastres como una interrelación, conocida o susceptible de ser conocida, entre determinadas condiciones de amenaza y vulnerabilidad. La presento con algunas modificaciones:



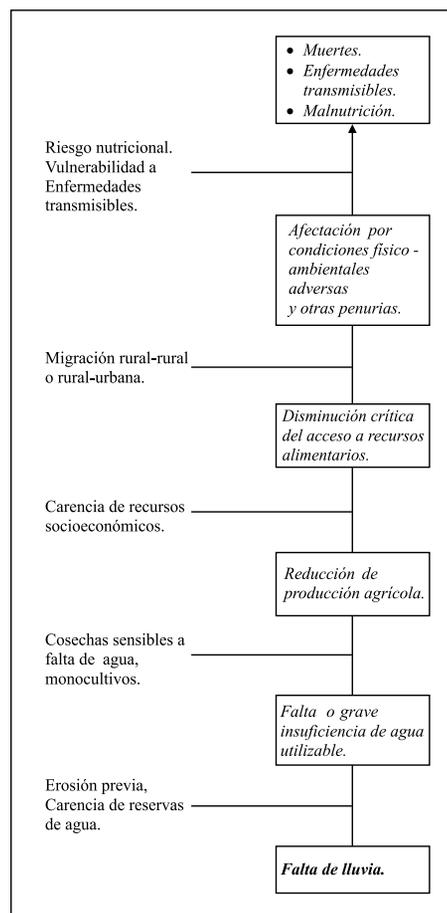
A pesar de haberse instalado como un punto de consenso en una temática llena de divergencias conceptuales, esta fórmula suele albergar dos tergiversaciones tenaces:

- La primera consiste en el intento de darle un significado pseudo matemático, que se pone en evidencia con el uso del signo “por” ($A \times V$) o “más” ($A + V$).
- La segunda, y más seria, se produce cuando se afirma que las amenazas constituyen “lo externo” a la población y corresponden, por lo tanto, al ámbito de conocimiento de las ciencias naturales y exactas, mientras que la vulnerabilidad sería un conjunto de condiciones “internas” y su estudio correspondería a las ciencias sociales.

Esto no es así, pues en ambas dimensiones del riesgo hay un contenido humano y social. En el caso de las amenazas, es de suma importancia entender que, en sentido estricto, no hay amenazas naturales, sino fenómenos naturales que pueden configurar amenazas bajo ciertas condiciones, en cuya producción **la intervención humana es siempre importante**. Es cierto que hay fenómenos con una fuerza destructiva tan enorme (terremotos, huracanes, etc.) que parecieran constituirse en amenazas sin otros factores condicionantes; pero, evidentemente, su significado real como amenazas dependerá siempre de cómo y dónde viva la gente. Si queremos ver esto con claridad, analicemos el caso de las sequías que, junto con las inundaciones, representan las amenazas más perjudiciales para la población humana.

La falta o escasez extrema de lluvia podrá provocar una situación de sequía bajo ciertas condiciones básicas, como la erosión y la ausencia de reservas o suplementos expeditos de agua; pero, son necesarias otras condiciones socioeconómicas, ecológicas y políticas para que esta situación llegue a poner en peligro la salud de la población afectada.

Observemos el gráfico siguiente:



En segundo lugar, y para decirlo de un modo sencillo, las amenazas son más amenazantes en la medida que la población no conoce su origen y evolución o desarrolla creencias erróneas al respecto (ejemplo: las estacas en la ribera). La ignorancia determina una mayor indefensión ante ellas y el temor a lo desconocido incrementa el impacto emocional de una situación catastrófica.

En lo que respecta a la vulnerabilidad social, radica en gran parte en deficiencias cognoscitivas y socioafectivas que impiden o deterioran el desarrollo de las capacidades y relaciones que los individuos y los sujetos colectivos requieren para actuar con solidaridad, organización y eficacia ante las amenazas de desastre.